



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27055

24/01/2018

71430

**AUTOR/A:** LUENA LÓPEZ, César (GS)

### RESPUESTA:

La Dirección General de Tráfico (DGT), del Ministerio del Interior, busca en todas sus actuaciones el interés general en lo que a Seguridad Vial y fluidez del tráfico se refiere.

En este sentido, las guías sonoras longitudinales son una medida de eficacia contrastada que previenen la accidentalidad típica de las vías convencionales en las que se concentra en torno al 78% de los muertos por accidente de tráfico.

El principal beneficio que proporciona esta medida es alertar al conductor, mediante sonido y vibración del abandono involuntario de su carril, dando un tiempo añadido de respuesta en el que poder corregir la trayectoria del vehículo evitando salirse de la vía o invadir el sentido contrario, consiguiéndose una reducción de los accidentes con víctimas.

Por lo expuesto, y a la vista de los excelentes resultados recogidos hasta ahora en las vías españolas donde se han utilizado, la DGT tiene previsto continuar ejecutando esta actuación de Seguridad Vial, que proporciona un alto valor añadido a la seguridad de las carreteras.

Por otra parte, cabe señalar que la DGT tiene presente al colectivo ciclista para todas y cada una de las actuaciones que acomete. Ejemplo de ello son las Rutas Ciclistas Seguras y las Rutas Ciclistas Protegidas, en las que por un lado, se instala señalización dedicada a los ciclistas reforzando los preceptos de separación lateral y limitando o recomendando velocidades menores a las habituales en los días y horas de máxima afluencia ciclista y, por otro lado, se intensifican las labores de vigilancia de factores como la presencia de alcohol/drogas en sangre, los adelantamientos antirreglamentarios, o la velocidad excesiva.

Además de lo anterior, y concretamente en La Rioja, la DGT ha implantado una señalización dinámica pionera a nivel mundial que ubicada antes de curvas cerradas y cambios de rasante señala automáticamente de manera evidente para el conductor de automóvil la presencia próxima de ciclistas en la carretera.



De otra parte, aun siendo las vías de demanda ciclista relativamente menor que las citadas, en todos y cada uno de los tramos en los que se han ejecutado guías sonoras longitudinales en carreteras autonómicas de La Rioja se ha considerado al ciclista a la hora de seleccionar la tipología de guía sonora, a fin de maximizar el beneficio de protección para el ciclista (protección ante atropellos frontales en casos de invasión involuntaria del sentido contrario de los automóviles y protección ante atropellos por alcance o choque lateral de vehículos que se desvían de su trayectoria invadiendo arceles).

De este modo, se destaca que las actuaciones llevadas a cabo en La Rioja responden a un criterio técnico que busca la reducción de la accidentalidad que mayor tasa de mortalidad registra (salidas de vía y colisiones frontales), por lo que la DGT pretende continuar extendiendo dicha medida a otras redes viarias en otras provincias españolas.

Madrid, 09 de abril de 2018

